

**MOCION DEL GRUPO DE CONCEJALES DEL PARTIDO POPULAR DE
TORREJÓN DE ARDOZ SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA RED DE
CERCANÍAS DE MADRID.**

A efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen local 7/1985, así como a lo previsto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

Un buen sistema de transporte público es fundamental para promover la movilidad, la sostenibilidad, la cohesión territorial, el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos y de los municipios.

Entre los principales beneficios que conlleva está el de facilitar la movilidad acercando a las personas a sus centros de trabajo y de estudios, a los centros sanitarios y otros servicios esenciales y a los lugares de ocio y recreo. Así mismo, un sistema de transporte público bien estructurado y coordinado, mejora la sostenibilidad al reducir la congestión del tráfico y los tiempos de viaje. Y contribuye a la inclusión social al garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder a los mismos servicios y oportunidades, independientemente de sus capacidades físicas e independientemente del lugar de residencia. Es, así mismo, un importante motor de la economía.

El sistema de transportes de la Comunidad de Madrid cumple con estas características, siendo una red compleja de carácter intermodal compuesta por diversos modos de transporte: Metro, Metros Ligeros, EMT y la Red de autobuses urbanos e interurbanos que vertebran y cohesionan la región. La red de Cercanías de Madrid completa este esquema básico de la movilidad fundamentalmente en el área metropolitana y regional, y su gestión -tanto de la infraestructura como del servicio- es competencia exclusiva del Estado que la ejerce a través de Adif y de Renfe Cercanías.

La red de Cercanías se compone de un total de 9 líneas y dos ramales, con 95 estaciones desarrolladas en 391 kilómetros de vía. Cuenta con un parque de vehículos de 278 trenes, con una oferta que ronda las 640.000 plazas, realizándose 1.450 circulaciones diarias para transportar cerca de 670.000 viajeros.

Estos datos muestran la importancia que tiene para el día a día de los ciudadanos un buen funcionamiento de este servicio público y los innumerables inconvenientes y perjuicios que les causan las incidencias que de manera regular y desde hace varios años se producen en la red de Cercanías de Madrid.

Sin ir más lejos, recientemente una avería en la señalización de un tren en las inmediaciones de Atocha provocó que los pasajeros tuvieran que transitar a pie por las vías hasta su llegada a la estación, después de esperar durante casi una hora en el interior del vagón.

Ello generó a su vez retrasos medios de 25 minutos en las líneas C-2 (Guadalajara-Chamartín), C-7 (Alcalá de Henares-Príncipe Pío) y C-8 (Guadalajara-Cercedilla).

No es un hecho aislado, sino que la falta de inversión del Estado en la Red de Cercanías de Madrid está detrás de las constantes averías e ineficiencias de la red. Así, en el año 2021 se produjeron 447 incidencias; en 2022 fueron 375; en 2023 un total de 710 y en lo que llevamos de año se han producido 194 incidencias, siendo las más frecuentes las producidas por averías en las instalaciones (39%), en el material móvil (25%), y en infraestructuras y obras (12%). Es por ello que resulta imperiosa la necesidad de ejecutar cuanto antes el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025.

Dicho Plan está constituido sobre 9 ejes de actuación, y preveía una inversión de más de 5.000 millones de euros en la región. Su cumplimiento no sólo hubiera evitado estas continuas incidencias, al prever un plan de choque con una serie de medidas de carácter urgente, cuya ejecución hasta diciembre de 2019 y una inversión de 580 millones de euros incluyendo IVA se dirigían a asegurar los tiempos de viaje, mejorar la puntualidad y reducir las incidencias, que es lo que más preocupa a los ciudadanos al condicionar su cotidianeidad, sino que además, y dentro de sus 9 ejes de trabajo, garantizaba:

- La renovación del material móvil haciéndolo totalmente accesible.
- Actuaciones para incrementar la capacidad de la infraestructura.
- Inversiones en estaciones, destinadas a remodelaciones integrales y parciales y a mejorar la accesibilidad.
- Inversiones en nuevas líneas o extensiones de red a puntos de la región que actualmente no cuentan con este servicio.
- Plan de mejora en los sistemas de información al usuario en tiempo real.

En definitiva, la red de Cercanías juega un papel fundamental en la movilidad de la región, y en particular en las relaciones entre los municipios que formamos parte del área metropolitana y regional y la ciudad de Madrid y entendemos que para que la calidad del servicio mejore, y el día a día de los ciudadanos también, es urgente la puesta en marcha del Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid por parte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Sin la puesta en marcha del Plan es previsible que la calidad del servicio sea cada vez peor.

Por todo ello, el grupo de concejales del Partido Popular propone al Pleno Municipal que el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz adopte los siguientes acuerdos:

1. Instar a los grupos municipales a sumarse y aprobar esta moción para que se ejecuten todas las actuaciones que contempla el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid.
2. Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a que incremente la inversión en las infraestructuras y el material móvil de Cercanías Madrid e impulse la ejecución del Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid y, en particular, que se prioricen aquellas actuaciones dirigidas a evitar las incidencias que afectan al día a día de los ciudadanos.

3. Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a que cumpla con los horarios establecidos, que se eviten los cortes y retenciones injustificados que afectan directamente a esta ciudad y a su área de influencia, y que los trenes sean en su totalidad accesibles.
4. Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a que cumpla su compromiso y convoque de manera periódica la Comisión de Seguimiento de Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025, y las reuniones técnicas preparatorias.
5. Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a que convoque la Conferencia Sectorial de Transportes, para poder conocer con transparencia los planes de inversión del Ministerio en la Comunidad de Madrid.
6. Dar traslado del presente acuerdo y de su exposición de motivos al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, al Presidente de la Asamblea de Madrid, a los grupos Parlamentarios en la Asamblea de Madrid y a la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

En Torrejón de Ardoz, a 22 de mayo de 2024.

PORTAVOZ DEL GRUPO DE CONCEJALES
DEL PARTIDO POPULAR



Fdo.: Valeriano Díaz Baz

